

INSTITUCIÓN CULTURAL "EL BROCENSE"**XII CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS
SALA EL BROCENSE****BASES**

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a través de la Institución Cultural «El Brocense», con el fin de promover e incentivar la creación plástica por medio de la adquisición de obras de arte, convoca en su novena edición el Certamen de Artes Plásticas «Sala El Brocense».

Por ello, y a propuesta del Presidente de la Institución Cultural, se publican las Bases de esta Convocatoria, que se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y demás normativa legal de aplicación.

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

La Institución Cultural «El Brocense» pretende promover e incentivar la creación plástica a través de la adquisición de obras de arte para la Sala de Arte «El Brocense».

SEGUNDA. Destinatarios.

- Podrán participar todos los artistas que lo deseen con un máximo de dos obras, de su propiedad y autoría y que no hayan sido premiadas con anterioridad.

- Cada obra presentada deberá ir acompañada de los siguientes datos:

Nombre del autor/a.

Curriculum vitae (extensión no superior a un folio y preferentemente en soporte informático)

Ficha técnica de la obra: Título/ Año de realización/ Técnica-Medidas/ Valoración.

Fotografía en color de 13 x 18 cm., en papel y en soporte informático (para el catálogo si es seleccionada)

- Los participantes tendrán plena libertad temática. Serán admitidas todas las técnicas y procedimientos, así como todas las corrientes o tendencias estéticas.

TERCERA. Características de las obras.

- Las obras presentadas tendrán que estar realizadas en material definitivo y ser originales, indicándose de forma explícita, en el caso de las fotografías y grabados, el número de serie o de copia.

- La Institución se reserva la posibilidad de no admitir aquellas obras que, por sus características, planteen dificultades de montaje o de perdurabilidad.

- Las obras no excederán de 150 cm. en su dimensión mayor y su peso de 150 Kg.

-Las obras que necesiten ser enmarcadas lo serán con un listón de madera (máximo 3 cm.) y las que no lo requieran, se admitirán siempre que tengan resuelto el sistema de cuelga.

-Cuando una obra precise protección, deberá utilizarse un material irrompible, en ningún caso el cristal.

CUARTA. Requisitos y plazo de presentación de las obras.

- Para participar en esta convocatoria, las obras serán entregadas personalmente o por persona autorizada por el autor/a, o remitiéndolas debidamente embaladas y a portes pagados a: Museo de Historia y Cultura «Casa Pedrilla» - Fundación Guayasamín, Ronda de San Francisco, s/n, 10005 Cáceres, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes y sábado de 11 a 14 y de 17 a 20 horas.

- En el momento de la entrega, el autor solicitará al Registro que selle el resguardo que figura en el boletín de inscripción, que será el comprobante de la entrega de las obras.

- La Institución pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad en caso de extravío, daño, robo o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición.

- El plazo de presentación de las obras en el Registro comenzará a contarse desde el día siguiente a la publicación de estas Bases en el B.O.P., y se extenderá hasta el día 13 de noviembre de 2009.

QUINTA. Selección de la obra.

- El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el mundo artístico y especialmente cualificados.

- Concluido el plazo de recepción de las obras se reunirá dicho Jurado al objeto de seleccionar las obras que conformen la exposición colectiva y formular la propuesta de adquisición o adquisiciones que pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico de la Diputación, así como los derechos de difusión y reproducción que considere oportunos, destinándose a tal fin un importe máximo de 15.000 €.

- La resolución de la presente convocatoria, que tendrá lugar antes del día 4 de diciembre de 2009, se notificará a los interesados y se hará pública en el B.O.P.

- La exposición se realizará en la Sala de Arte «El Brocense», durante el mes de diciembre y en el Complejo Cultural Santa María, de Plasencia, en el mes de enero. Posteriormente se editará un catálogo con las obras seleccionadas.

SEXTA. Retirada de las obras.

- Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas, previa presentación del resguardo correspondiente, en un plazo máximo de 30 días a partir del fallo público del certamen.

- Las obras seleccionadas deberán ser retiradas, de la misma manera, en un plazo máximo de 30 días a partir del día de la clausura de la exposición.

- En cualquier caso, las obras no retiradas personalmente, en los plazos establecidos, serán devueltas mediante agencia, corriendo por cuenta del autor los gastos de transporte y seguro.

SÉPTIMA. Aceptación de las bases.

- El hecho de participar en este certamen supone por parte de los concurrentes la aceptación de todos los puntos contenidos en estas bases y las decisiones adoptadas por el Jurado.

- Los participantes y seleccionados en la exposición autorizan la citación de sus nombres así como la reproducción fotográfica de sus obras, tanto en el catálogo que se edite como en el programa establecido en la I.C.B. para la promoción y difusión del presente certamen.

- Los trabajos presentados deben estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose la I.C.B. exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir de ello.

Cáceres, junio de 2009.- La Secretaria (ilegible).

Ejemplar para la Sala

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN 2009

AUTOR.....
DNI.....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.....
DIRECCIÓN.....
C.P.....
LOCALIDAD.....
PROVINCIA.....
TLF.....

OBRA N.º 1
TÍTULO.....
FECHA.....
TÉCNICA.....
MEDIDAS.....
VALORACIÓN.....

OBRA N.º 2
TÍTULO.....
FECHA.....
TÉCNICA.....
MEDIDAS.....
VALORACIÓN.....

N.º Registro.....
El autor/a.....
Fecha.....

Ejemplar para el autor/a

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN 2009

AUTOR.....
DNI.....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.....
DIRECCIÓN.....

C.P.....
LOCALIDAD.....
PROVINCIA.....
TLF.....

OBRA N.º 1
TÍTULO.....
FECHA.....
TÉCNICA.....
MEDIDAS.....
VALORACIÓN.....

OBRA N.º 2
TÍTULO.....
FECHA.....
TÉCNICA.....
MEDIDAS.....
VALORACIÓN.....

N.º Registro.....
El autor/a.....
Fecha.....

Ejemplar para unir a la obra

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN 2009

AUTOR.....
DNI.....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.....
DIRECCIÓN.....
C.P.....
LOCALIDAD.....
PROVINCIA.....
TLF.....

OBRA N.º 1
TÍTULO.....
FECHA.....
TÉCNICA.....
MEDIDAS.....
VALORACIÓN.....

OBRA N.º 2
TÍTULO.....
FECHA.....
TÉCNICA.....
MEDIDAS.....
VALORACIÓN.....

Nº Registro.....
El autor/a.....
Fecha.....